

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ESTADO No. 025

Fecha: 18 de octubre de 2023

La suscrita abogada de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se permite notificar mediante anotación en Estado la siguiente decisión:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso	Investigado (a)	Fecha auto	N° auto	Decisión	Término	Inicia Término	Finaliza Término	CUADERNO
Ordinario	IDPC 004 de 2019	De Oficio	Por determinar	17/04/23	003	Por medio del cual cierra la investigación y se corre traslado para alegatos precalificatorios	No	18/10/23	18/10/23	Cuaderno Principal, folios 95 al 97 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 021 de 2018	De Oficio	Por determinar	17/10/23	067	Por medio del cual se abstiene de formular cargos y se ordena la terminación y archivo de la investigación	No	18/10/23	18/10/23	Cuaderno Principal, folios 207 al 223 impresos por ambos lados

Se hace constar que el anterior Estado se publicó en la cartelera virtual de Control Disciplinario Interno en la página oficial del IDPC, por el término legal de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.), del día dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Para este estado no se adjunta la providencia en mención en razón a que el proceso goza de reserva legal.

Se notifica el auto 003 de 17 de abril de 2023, de conformidad con el numeral 3 del artículo 123 de la ley 1952 de 2019.

Sharon Daniela Avila A.

SHARON DANIELA AVILA ANDRADE